

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL BIOESTADÍSTICO REF: CI282015

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Bioestadístico asociada al Proyecto Tackling secondhand smoke in Europe: assessment of SHS exposure according to policies, attributable disease and economic burden, and impact of interventions for reducing the exposure. Horizon 2020, Call: H2020-HCO-2015, Topic: HCO-06-2015, Proposal number: 681040- TackSHS

1.- TITULACIÓN

- Licenciatura en Matemáticas o Ciencias y Técnicas Estadísticas o Diplomatura en Estadística. Se podrán valorar otras titulaciones del área biosanitaria.
- Dominio en el manejo de paquetes de análisis estadístico, preferiblemente SPSS o/y R, o similares.
- Dominio del Inglés

2.- EXPERIENCIA

Se valorará la experiencia en

- Análisis estadístico de datos clínicos sanitarios, epidemiológicos y de ensayos clínicos en el marco de proyectos de biomedicina.
- Elaboración de resultados de proyectos de investigación para su publicación. Se valorará especialmente la autoría de publicaciones o la mención expresa en el apartado de agradecimientos.
- Participación como docente en programas de formación a personal sanitario.
- Conocimiento demostrable de técnicas analíticas multivariantes, de supervivencia, demografía y farmacoeconomía, pudiendo realizarse una prueba práctica al respecto

3.- TAREAS A REALIZAR

1. Análisis estadístico de datos biosanitarios, epidemiológicos y de ensayos clínicos en el marco proyectos de biomedicina.

2. Elaboración de resultados de análisis estadístico para su publicación.
3. Participación en el diseño de proyectos de investigación clínicos o epidemiológicos
4. Participación en programas de formación de bioestadística, epidemiología y métodos de investigación.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado al proyecto arriba mencionado. El importe del contrato será de 21.780 brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI282015

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 9 de Octubre de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Prueba práctica: 5 puntos
- Por formación: 1 punto
- Idiomas: 1 punto

- Experiencia en publicaciones: 1 punto
- Entrevista: 2 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2015.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa